

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42265** GIRONA

Doña Alicia de la Torre Duñaiturría, Letrada de la Administración de Justicia del juzgado de lo Mercantil nº 1 de Girona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: 1096/19.

Fecha del auto de declaración: 10 de julio de 2019.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad concursada: Fleca Patisserie el Rieral, S.L.

CIF de la concursada: B-55215545.

Domicilio de la concursada: Girona.

Girona, 26 de septiembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturría.

ID: A190055116-1